

Fondos NEXT GENERATION

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS



Fondos NEXT GENERATION



Fondos NEXT GENERATION



A anualidad 2021

Comunidad Autónoma / Ciudad	Porcentaje	Miles de euros
Andalucía	17,370%	199.928,70
Aragón	2,897%	33.344,47
Asturias	2,429%	27.957,79
Baleares	2,461%	28.326,11
Canarias	4,591%	53.819,44
Cantabria	1,296%	15.480,12
Castilla y León	5,441%	63.827,89
Castilla - La Mancha	4,212%	50.480,12
Cataluña	16,163%	186.036,13
Comunidad Valenciana	10,821%	124.549,71
Extremadura	2,305%	26.530,55
Galicia	5,845%	67.275,95
Madrid	14,007%	161.220,57
Murcia	2,939%	33.827,89
Navarra	1,380%	15.883,80
País Vasco	4,858%	55.915,58
Rioja	0,698%	8.033,98
Ceuta	0,146%	1.680,46
Melilla	0,141%	1.622,91
TOTAL ESPAÑA	100,000%	1.151.000,00

Murcia

2,939%

33.827,89

OBJETIVO

4.702 VIVIENDAS

antes de 30 de noviembre de 2.023

Fondos NEXT GENERATION



PROGRAMAS

- 1º AYUDAS DE REHABILITACION NIVEL DE BARRIO. (ERRP)
18.540.000 € (Mínimo 10,14 M€)
- 2º AYUDAS PARA OFICINAS DE REHABILITACIÓN.
2.403.380 € (3.000 viv. X hasta 800€)
- 3º AYUDAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.
6.000.000 €
- 4º AYUDAS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN VIVIENDAS.
3.840.000 € (equipos, ventanas, etc.)
- 5º AYUDAS PARA LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTOS DE REHABILITACION.
3.044.510 € (Máximo)
- 6º AYUDAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL.

Fondos *NEXT GENERATION*



1º AYUDAS DE REHABILITACION NIVEL DE BARRIO. (ERRP)

- El gobierno regional pone a disposición de los ayuntamientos **18.540.000 € para rehabilitar nuestros barrios.**

(El Real Decreto fija una inversión mínima de 10.148,36 M€)

- Permitirán rehabilitar edificios y viviendas en determinados barrios delimitados previamente por los ayuntamientos.
- Se podrán realizar actuaciones de mejora en los espacios públicos dentro de las zonas determinadas en función del número de viviendas que se rehabiliten. (15% ayudas de viviendas).

Fondos *NEXT GENERATION*



1º AYUDAS DE REHABILITACION NIVEL DE BARRIO. (ERRP)

- Podrán crearse o contratar oficinas de rehabilitación para informar y/o gestionar ayudas pudiendo financiarse con los fondos hasta **800€/vivienda realmente rehabilitada.**

Requisitos para las administraciones:

- Delimitar un entorno de actuación (ERRP) continuo o discontinuo donde al menos un 50% de la edificabilidad sea residencial.
- Remitir a la CARM la memoria-programa que defina el entorno de actuación para su aprobación.

Fondos *NEXT GENERATION*



1º AYUDAS DE REHABILITACION NIVEL DE BARRIO. (ERRP)

Requisitos para los ciudadanos:

- Proyecto o memoria con las actuaciones a realizar.
- Estudio de potencial de mejora de requisitos básicos LOE.
- Plan de actuaciones y mejora propuesta.
- EGR que se desarrollará en un plan GR según RD 105/2008.
 - **70% peso residuos no peligrosos se preparará para su reutilización, reciclaje y recuperación.**
 - Limitación de la generación de residuos y demolición selectiva.

Fondos NEXT GENERATION



1º AYUDAS DE REHABILITACION NIVEL DE BARRIO. (ERRP)

Requisitos para los ciudadanos:

- Justificar técnicas de construcción basadas en la circularidad con demostración de cómo consiguen.
- Retirada obligatoria de materiales que contengan amianto.
- El 50% de la superficie en edificios será residencial y contarán con acuerdo de la comunidad de propietarios.
- Obtención de una **reducción 30% de consumo de energía primaria no renovable.**

Fondos *NEXT GENERATION*



1º AYUDAS DE REHABILITACION NIVEL DE BARRIO. (ERRP)

Ayudas para los ciudadanos:

Tabla 15.1

Ahorro energético conseguido con la actuación	Porcentaje máximo de la subvención del coste de la actuación	Vivienda	Locales comerciales u otros usos
		Cuantía máxima de la ayuda por vivienda (euros)	Cuantía máxima de la ayuda por m ² (euros)
$30\% \leq \Delta C_{ep,nren} < 45\%$	40	8.100	72
$45\% \leq \Delta C_{ep,nren} < 60\%$	65	14.500	130
$\Delta C_{ep,nren} \geq 60\%$	80	21.400	192

Fondos NEXT GENERATION



2º AYUDAS PARA OFICINAS DE REHABILITACIÓN.

- El gobierno regional destinará **2.403.380 €** para la creación de oficinas tipo ventanilla única, que coordinen, informen y faciliten la gestión de las ayudas.
- Las oficinas contribuirán a facilitar la puesta en marcha y la gestión integral de los proyectos de rehabilitación energética.

Fondos NEXT GENERATION



2º AYUDAS PARA OFICINAS DE REHABILITACIÓN.

Beneficiarios:

- Comunidades autónomas.
- Entidades locales.
- Entes y organismos públicos y privados.

Fondos NEXT GENERATION



2º AYUDAS PARA OFICINAS DE REHABILITACIÓN.

Actuaciones subvencionables:

- Serán costes subvencionables el diseño, implantación y gestión de los equipos y oficinas de información, gestión y tramitación vinculados a los programas 3, 4 y 5.
- Costes de atención de dudas y consultas de los solicitantes vinculadas a los programas 3 y 4.

Fondos NEXT GENERATION



2º AYUDAS PARA OFICINAS DE REHABILITACIÓN.

Actuaciones subvencionables:

- Costes de apoyo y asesoramiento en materia de eficiencia energética para los programas 3 y 4.
- Costes de actividades de promoción y difusión del programa.

Cuantía de las ayudas:

- Ayudas de hasta 800 €/vivienda efectivamente rehabilitada.

Fondos NEXT GENERATION



2º AYUDAS PARA OFICINAS DE REHABILITACIÓN.

Procedimiento de concesión de ayudas:

- Se podrán conceder de forma directa siempre que se cumpla lo establecido en la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Las CCAA podrán publicar normativa reguladora para este programa.

Fondos NEXT GENERATION



3º AYUDAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.

- Presupuesto destinado:
6.000.000 €
- Orden publicada el:
16 junio de 2022
- Plazo convocatoria hasta el:
31 julio de 2023



Fondos NEXT GENERATION



3º AYUDAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.

- Actuaciones de rehabilitación integral de edificios de carácter residencial y viviendas unifamiliares.
- Se deberá acreditar una **reducción de al menos un 30% del consumo de energía primaria no renovable.**
- Para las **zonas climáticas D** se deberá acreditar una reducción del 35% de la demanda energética anual global de calefacción y refrigeración.

Fondos NEXT GENERATION



3º AYUDAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.

- Para las **zonas climáticas C** se deberá acreditar una reducción del 25% de la demanda energética anual global de calefacción y refrigeración.
- No serán subvencionables actuaciones basadas en la **utilización de combustibles fósiles**.
- Las actuaciones cumplirán los requisitos de circularidad en la construcción fijados en la convocatoria.

Fondos *NEXT GENERATION*



3º AYUDAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.

Ayudas para los ciudadanos:

Tabla 34.1

Ahorro energético conseguido con la actuación	Porcentaje máximo de la subvención del coste de la actuación	Vivienda	Locales comerciales u otros usos
		Cuantía máxima de la ayuda por vivienda (euros)	Cuantía máxima de la ayuda por m ² (euros)
$30\% \leq \Delta C_{ep,nren} < 45\%$	40	6.300	56
$45\% \leq \Delta C_{ep,nren} < 60\%$	65	11.600	104
$\Delta C_{ep,nren} \geq 60\%$	80	18.800	168

Fondos NEXT GENERATION



3º AYUDAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.

Documentación necesaria para solicitar ayuda:

- Nombramiento del representante por parte de la comunidad de propietarios.
- Autorización comunidad de propietarios para llevar a cabo las actuaciones.
- Acuerdo y autorización en caso de existir agente gestor de rehabilitación.
- Escritura o nota simple.

Fondos NEXT GENERATION



3º AYUDAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.

Documentación necesaria para solicitar ayuda:

- Proyecto o memoria de actuación con el contenido relacionado en el art. 21 de la orden de convocatoria.
- Libro del edificio existente para la rehabilitación (programa 5).
- Certificado de eficiencia energética del estado inicial de la vivienda/edificio firmado y registrado.
- Contrato u oferta con desglose de cuantías e importes de obra.

Fondos NEXT GENERATION



3º AYUDAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS.

Documentación necesaria para solicitar ayuda:

- En caso de obras por importe mayor a 40.000€ se deberán recabar 3 presupuestos.
- Solicitud de licencia de obras o título habilitante, en su caso.
- Reportaje fotográfico en color.
- Declaraciones responsables establecidas por la convocatoria.

Fondos *NEXT GENERATION*



4º AYUDAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS.

- Presupuesto destinado:
3.840.000 €
- Orden publicada el:
16 junio de 2022
- Plazo convocatoria hasta el:
31 julio de 2023



Fondos NEXT GENERATION



4º AYUDAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS.

- Ayudas para la sustitución de ventanas, equipos de climatización, instalación de energías renovables, etc.
- Las viviendas deberán constituir domicilio habitual y permanente y las ayudas podrán ser solicitadas por los propietarios, usufructuarios o arrendatarios.
- Las sustituciones de carpinterías y elementos similares deberán acreditar el cumplimiento de los valores límite de transmitancia térmica y permeabilidad reflejados en el DB HE del CTE.

Fondos NEXT GENERATION



4º AYUDAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS.

- Para el resto de actuaciones se acreditará una reducción del 7% de la demanda energética global de calefacción y refrigeración o una reducción del 30% del consumo de energía primaria no renovable.
- Para la justificación de los ahorros energéticos del apartado anterior será imprescindible el certificado energético del estado inicial de la vivienda previo a la actuación subvencionable.
- Esta línea contará con ayudas de hasta el 40% del coste de la actuación con límite de 3.000 €.

Fondos NEXT GENERATION



4º AYUDAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS.

- No serán subvencionables actuaciones basadas en la **utilización de combustibles fósiles.**

Fondos NEXT GENERATION



4º AYUDAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS.

Documentación necesaria para solicitar ayuda:

- Escritura o nota simple.
- Acuerdo y autorización en caso de existir agente gestor de rehabilitación.
- Certificado de eficiencia energética del estado inicial de la vivienda firmado y registrado.
- Memoria o proyecto de la actuación con el contenido relacionado en el art. 21 de la orden de convocatoria.

Fondos NEXT GENERATION



4º AYUDAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS.

Documentación necesaria para solicitar ayuda:

- Certificado de eficiencia energética obtenido considerando realizadas las actuaciones previstas.
- En caso de obras por importe mayor a 40.000€ se deberán recabar 3 presupuestos.
- Reportaje fotográfico en color.
- Declaraciones responsables establecidas por la convocatoria.

Fondos *NEXT GENERATION*



AYUDAS EN CASO DE VULNERABILIDAD PARA PROGRAMAS 1 Y 3.

Ayudas de hasta el 100% con los siguientes límites.

Ahorro energético conseguido con la actuación	Cuantía máxima de la ayuda por vivienda en situación de VULNERABILIDAD (euros)	
	Programa 1	Programa 3
$30\% \leq \Delta C_{ep,nren} < 45\%$	20.250	15.750
$45\% \leq \Delta C_{ep,nren} < 60\%$	22.308	17.846
$\Delta C_{ep,nren} \geq 60\%$	26.750	23.500

Fondos *NEXT GENERATION*



AYUDAS EN CASO DE VULNERABILIDAD PARA PROGRAMAS 1 Y 3.

Ingresos según unidad de convivencia.

- Sin menores o sin personas con grado de discapacidad a su cargo: hasta 2,0 veces el IPREM.
16,212,56€
- Cuando al menos uno de sus miembros sea o menor o tenga grado de discapacidad \geq al 33%:
hasta 2,5 veces el IPREM **20,265,70€**
- Cuando al menos dos de sus miembros sean o menores o tengan grado de discapacidad \geq 33%:
hasta 2,7 veces el IPREM. **21.886,95 €**
- Cuando al menos tres de sus miembros sean o menores o tengan grado de discapacidad \geq al 33%:
hasta 3 veces el IPREM. **24,318,84€**

Fondos NEXT GENERATION



5º AYUDAS PARA LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTOS DE REHABILITACION.

- Presupuesto destinado:
3.044.510 €
- Orden publicada el:
6 junio de 2022
- Plazo convocatoria hasta el:
31 julio de 2024



Fondos NEXT GENERATION



5º AYUDAS PARA LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTOS DE REHABILITACION.

Beneficiarios:

- **Propietarios de viviendas unifamiliares, agrupadas y de edificios existentes** (personas físicas y jurídicas privadas y públicas).
- Administraciones y organismos públicos, empresas públicas y sociedades participadas por las Admones. Públicas.
- Comunidades de propietarios, propietarios de forma agrupada, sociedades cooperativas, empresas arrendatarias o concesionarias de los edificios.

Fondos *NEXT GENERATION*



5º AYUDAS PARA LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTOS DE REHABILITACION.

Requisitos:

- Edificios finalizados antes de 2.000.
- Que, al menos, el 50% de la SC del edificio tenga uso residencial.
- El Proyecto o memoria con las actuaciones a realizar.
 - Estudio de potencial de mejora de requisitos básicos LOE.
 - Plan de actuaciones y mejora propuesta.
 - EGR que se desarrollará en un plan GR según RD 105/2008.
 - **70% peso residuos no peligrosos se preparará para su reutilización, reciclaje y recuperación.**
 - Limitación de la generación de residuos y demolición selectiva.

Fondos *NEXT GENERATION*



5º AYUDAS PARA LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTOS DE REHABILITACION.

Ayudas LEE:

- Edificios unifamiliares y plurifamiliares de < 20 viviendas: 700€ + 60 € por vivienda (máximo 1.900 €).
- Edificios > 20 viviendas: 1.100€ + 40€ por vivienda (máximo de 3.500€).

(Si no se dispone de inspección técnica del edificio o informe de evaluación del edificio se incrementarán estas cuantías en un 50%).

Fondos NEXT GENERATION



5º AYUDAS PARA LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTOS DE REHABILITACION.

Ayudas proyecto de rehabilitación :

- Edificios unifamiliares y plurifamiliares de < 20 viviendas: 4.000€ + 700 € por vivienda (máximo 18.000 €).
- Edificios > 20 viviendas: 12.000€ + 300€/ por vivienda (máximo de 30.000€).

Fondos NEXT GENERATION



5º AYUDAS PARA LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTOS DE REHABILITACION.

Contenido del LEE:

Bloque I:

- 1º) Características constructivas del edificio, estado de conservación y mantenimiento así como las deficiencias constructivas funcionales, de seguridad y de habitabilidad observadas.
- 2º) Comportamiento energético del edificio, mediante la incorporación del correspondiente certificado de eficiencia energética.
- 3º) Instrucciones de uso y mantenimiento del edificio y sus instalaciones.

Fondos NEXT GENERATION



5º AYUDAS PARA LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTOS DE REHABILITACION.

Contenido del LEE:

Bloque II:

1º) Diagnóstico del potencial de mejora de las prestaciones del edificio. (según los requisitos básicos definidos en la LOE).

2º) Plan de actuaciones para la renovación del edificio, valorado económicamente, que permita alcanzar su óptimo nivel de mejora h alcanzar un ahorro en consumo de energía primaria no renovable superior al 30%. Asimismo se deberá indicar el ahorro estimado en cada caso respecto a cada uno de los siguientes niveles: entre el 30% y el 45%, entre el 45% y el 60% y superior al 60%.

Fondos NEXT GENERATION



5º AYUDAS PARA LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTOS DE REHABILITACION.

Contenido (extra) del proyecto de rehabilitación:

Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que reúna las siguientes condiciones:

1º) Al menos el 70% (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos generados en el sitio de construcción se preparará para su reutilización, reciclaje y recuperación de otros materiales, de acuerdo con la jerarquía de residuos y el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE.

2º) Los operadores deberán limitar la generación de residuos en los procesos relacionados con la construcción y demolición, de conformidad con el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE. La demolición se llevará a cabo preferiblemente de forma selectiva y la clasificación se realizará de forma preferente en el lugar de generación de los residuos.

Fondos NEXT GENERATION



5º AYUDAS PARA LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTOS DE REHABILITACION.

Contenido (extra) del proyecto de rehabilitación :

Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que reúna las siguientes condiciones:

3º) Los diseños de los edificios y las técnicas de construcción apoyarán la circularidad y, en particular, demostrarán, con referencia a la ISO 20887 u otras normas para evaluar la capacidad de desmontaje o adaptabilidad de los edificios, cómo están diseñados para ser más eficientes en el uso de recursos, adaptables, flexibles y desmontables para permitir la reutilización y reciclaje.

Fondos NEXT GENERATION



6º CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS SOSTENIBLES.

- El gobierno regional recibirá **14.695.000 €** para la construcción o rehabilitación de viviendas para alquiler social sobre suelos públicos.
- Las viviendas construidas tendrán la consideración de energéticamente eficientes.

Fondos NEXT GENERATION



6º CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS SOSTENIBLES

Beneficiarios:

- Administraciones públicas, entidades de derecho público, empresas publicas, público-privadas y sociedades participadas mayoritariamente por administraciones públicas.

Fondos NEXT GENERATION



6º CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS SOSTENIBLES

Requisitos:

- Ser **destinadas al alquiler** al menos durante **50 años**.
- Consumo de energía primaria no renovable inferior a los valores límites establecidos por el RD 853/2021 en función de la zona climática.
- Limitación de la generación de residuos, técnicas de diseño basadas en la circularidad y reutilización, reciclaje y recuperación de, al menos el 70% de los residuos generados en la obra.

Fondos NEXT GENERATION



6º CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS SOSTENIBLES

Ayudas:

- 700 €/m2 útil de vivienda, con un máximo de 50,000 €.
- Costes subvencionables a excepción de licencias, tasas e impuestos excepto si estos no puedan ser recuperables.
- Precio de alquiler limitado según acuerdos de comisión bilateral.

Fondos NEXT GENERATION



6º CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS SOSTENIBLES

Arrendatarios:

- Para domicilio habitual y permanente.
- Con umbrales de renta inferiores a lo establecido en los acuerdos de comisión bilateral.

Las obras deberán estar finalizadas antes del 30 de junio de 2026

Fondos NEXT GENERATION



Gracias por su atención